I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1131

Vistos

a) Razones de buen servicio.

b) Art. 6° D.L. N° 799 de 1974 Sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Memorándum N°404 de Alcalde, de fecha 10 de Julio de 2023, que asigna Móvil al Departamento de Salud Municipal.

d) Circular N° 35593 de fecha 08 de febrero de 1995, de Contraloría General de la República sobre uso de vehículos estatales.

e) Ley n° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 ° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) **ASIGNESE** con fecha 02 de Agosto del 2023 hasta 02 de agosto del 2025 al Departamento de Salud Municipal, a cargo de Doña Beatriz Cadegan Segura , **AUTOMÓVIL STATION WAGON MARCA CHERY TIGGO 2 AÑO 2021 PLACA PATENTE PPHR.12-K Y STATION WAGON PLACA UNICA PPHR.14-6 DE COLOR BLANCO,** la que deberá ser Guardada en las dependencias Propias del Departamento de Salud, Ubicada en Carlos Cousiño 599 Lota Alto después de terminada su jornada de trabajo.

2) Sera obligación del Funcionario que la conduzca el llevar diariamente la bitácora del vehículo y ser entregada diariamente a dicho departamento y preocuparse total y absolutamente de la mantención interior y exterior de dicho vehículo, para su correcto funcionamiento.

3) Forman parte de la presente resolución el Decreto Ley N° 799 de 1974 y Circular N° 35593 de 1995 de Contraloría General de la República, sobre uso de vehículos estatales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVISE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/JMAB/RPVB/JEGR/dlmgm
Distribución
- Sr. Alcalde
- Administradora Municipal
- Directora Control
- Depto. Salud
- Daf
- Archivo.-